



Organisation
Mondiale
de la Santé
Animale

World
Organisation
for Animal
Health

Organización
Mundial
de Sanidad
Animal

Original: Inglés
Noviembre de 2010

INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OIE SOBRE LAS ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES SALVAJES

París, 12–15 de octubre de 2010

El Grupo de Trabajo de la OIE sobre las Enfermedades de los Animales Salvajes se reunió los días 12 a 15 de octubre de 2010 en la sede de la OIE, en París. La reunión fue presidida por el presidente del grupo, Dr. William Karesh, y el Prof. Ted Leighton se encargó de redactar el informe.

El temario y la lista de los participantes en la reunión figuran en los [Anexos I](#) y [II](#), respectivamente.

1. Introducción

El Dr. Bernard Vallat, director general de la OIE, dio la bienvenida a los participantes, agradeciéndoles el trabajo que efectúan para la organización. El Dr. Vallat confirmó la importancia creciente que cobran las cuestiones relacionadas con los animales salvajes dentro del mandato de la OIE, así como para alcanzar los objetivos de la OIE, y describió los temas que son de la incumbencia del Grupo de Trabajo. En primer lugar, habló de la necesidad de notificar correctamente las enfermedades de los animales salvajes, a fin de disponer de una descripción completa del estado sanitario animal en el mundo, sin que ello sea inútilmente contraproducente para el comercio internacional. El reto, dijo, consiste en mantener o mejorar la calidad y la credibilidad de las notificaciones, al tiempo que se consigue hacer aceptar que la presencia de agentes patógenos en la fauna salvaje tiene repercusiones excepcionales en el estatus comercial de los animales domésticos y los productos de ellos derivados. Otra área de importancia es la transición en la clasificación de las enfermedades partiendo de la taxonomía de la enfermedad y del hospedador hacia la clasificación basada en el patógeno mismo. Es algo que requerirá una atención considerable por parte del Grupo de Trabajo, que deberá aportar información científica sobre los agentes patógenos en la fauna salvaje.

El Dr. Vallat también se refirió a los actos más importantes del año, que requerirán la atención y el esfuerzo del Grupo. Así, pidió al Grupo que se centre en la finalización de los preparativos de la primera conferencia mundial de la OIE sobre la sanidad de los animales salvajes y la biodiversidad, que se celebrará en París los días 23 a 25 de febrero de 2011. Esta conferencia brinda la oportunidad de ilustrar el valor de entender las relaciones entre la sanidad y una buena gestión de los recursos naturales, así como de alentar a los Miembros de la OIE a que tomen en cuenta la diversidad biológica en la política de sanidad animal. Por otra parte, ya ha concluido la primera ronda de desarrollo de capacidad para la red de puntos focales encargados de la notificación de las enfermedades de animales salvajes. Esta nueva red de puntos focales facilita las relaciones entre la OIE y sus Miembros, por una parte, y las autoridades encargadas de la gestión sanitaria de los animales salvajes, por otra. Es la primera vez que la OIE cuenta con una red de este tipo, que ayuda a servir mejor a sus Miembros. Ha llegado ahora el momento de empezar a preparar la segunda ronda de talleres regionales de formación y convendría que el Grupo de Trabajo contribuyese a desarrollar el contenido de dichos talleres, para que se focalicen sobre los problemas más importantes que plantean los objetivos políticos de la OIE, a fin de estimular a los puntos focales a que contribuyan a la política y la labor de la OIE. Por último, la OIE ha estado en contacto con el Consejo para la Conservación de la Caza y la Fauna (CIC), cuya sede se encuentra en Hungría, que ha propuesto trabajar con la OIE sobre la sanidad de los animales salvajes y que podría abrir una oficina especial para estas cuestiones. Es posible que la OIE llegue a firmar un acuerdo oficial con el CIC.

2. Debate con el departamento de Información Zoonositaria

El Dr. Karim Ben Jebara, jefe del departamento de Información Zoonositaria de la OIE, habló al Grupo sobre la notificación de las enfermedades de los animales salvajes por parte de los Delegados y de los puntos focales. Asimismo, aportó al Grupo un informe escrito sobre las enfermedades de animales salvajes registradas en 2009 y un análisis de las tendencias de notificación. Ésta ha mejorado mucho en el transcurso de los dos últimos años: la cantidad y la calidad de las informaciones comunicadas han mejorado y la distribución geográfica de las respuestas es mayor que en el pasado. El sistema actual facilita una interacción directa entre el Delegado y los Puntos Focales de cada país, que deben declarar las incidencias de enfermedades de la lista de la OIE para todas las especies, así como las de enfermedades que no figuran en las listas, para los animales salvajes. Así, esta comunicación directa ha mejorado el flujo de informaciones dentro de cada país y entre los países y la OIE.

El Grupo debatió con el Dr. Ben Jebara y su personal, principalmente sobre los problemas que plantean los códigos de presencia de animales salvajes. El Departamento está al corriente de casi todos estos problemas: en algunos casos, se derivan de una formación insuficiente sobre el procedimiento de notificación, mientras que otros están siendo atendidos progresivamente a medida que se desarrollan WAHIS y WAHIS-Wild. El Dr. Ben Jebara observó que la notificación se efectúa por medio de WAHIS, pudiendo ser completada por los puntos focales. Éstos pueden completar la información sobre las enfermedades que no figuran en la lista y que han sido observadas en 2010 y, para ello, pueden recurrir al sistema WAHIS-Wild en línea, al que podrán acceder los Delegados y los Puntos Focales en febrero de 2011.

El Dr. Ben Jebara observó, asimismo, que la OIE ha elaborado una serie de criterios claros para incluir o excluir agentes patógenos en la lista de la OIE, así como las enfermedades que deben ser objeto de notificación internacional. Pero no se han establecido criterios para los agentes patógenos que no figuran en la lista y sobre los que los puntos focales deben, sin embargo, informar anualmente a la OIE. El Grupo de Trabajo había determinado en un principio los agentes patógenos en cuestión y podría desear establecer los criterios pertinentes, ya que se trata de una declaración facultativa.

El Grupo aplaudió los progresos realizados por el departamento para facilitar y alentar la notificación de las enfermedades, desarrollar WAHIS-Wild y presentar y analizar las enfermedades de los animales salvajes. El Grupo felicitó al Dr. Ben Jebara y su equipo por su excelente labor.

3. Informaciones de los miembros del grupo sobre la situación sanitaria en las regiones

Carbunco – fueron registrados brotes significativos en animales salvajes, en el Parque nacional Reina Isabel, Uganda, y en el Parque nacional Kruger, Sudáfrica. Dos brotes menores en bisontes, noroeste de Canadá.

Tuberculosis bovina – se ha detectado una reemergencia en papiones chacma (*Papio ursinus*) en el Parque nacional Kruger, Sudáfrica. Esta enfermedad sigue preocupando a varios países europeos, donde el número de especies afectadas va en aumento, aunque no se hayan notificado focos nuevos en animales salvajes.

Moquillo – se confirmaron casos esporádicos en leones (*Panthera leo*), en el Parque transfronterizo Kgaligadi, entre Sudáfrica y Botsuana. Es la primera vez que se notifica en Sudáfrica. La fuente de la enfermedad parece encontrarse en perros domésticos infectados, en zonas rurales periféricas.

Viruela del mono – en la República Democrática del Congo se ha observado un auge en la incidencia de casos humanos de infección por viruela del mono. Se sospecha que se debe a la interrupción de la vacunación contra la viruela, que brindaba cierta protección cruzada.

Proliferación de algas nocivas – en el Parque nacional Kruger, Sudáfrica, se registró un episodio de mortalidad significativa que afectó a cebras de Burchell (*Equus burchelli*), ñúes azules (*Connochaetes taurinus*) y rinocerontes blancos del norte (*Ceratotherium simum*), causado por cianobacterias en un estanque artificial.

Pansteatitis en peces y cocodrilos – fueron confirmados casos en cocodrilos del Nilo (*Crocodylus niloticus*) y en bagres (*Clarius* spp.), en tres sistemas fluviales del Parque nacional Kruger. Es el segundo o tercer año consecutivo que ocurre.

Fiebre del valle del Rift – entre febrero y junio de 2010 se produjo un brote significativo en la meseta central de Sudáfrica. Muchas ovejas, cabras y vacas fueron infectadas, pero la enfermedad se confirmó también en animales salvajes, como búfalos africanos (*Syncerus caffer*), springboks (*Antidorcas marsupialis*), cobos de agua (*Kobus ellipsiprymnus*), antílopes sable negro (*Hippotragus niger*), damaliscos (damalisco de frente blanca, *Damaliscus pygorgus*) y elandes comunes (*Taurotragus oryx*). Además, algunas especies exógenas que se crían en el país, como llamas, alpacas y gamos, también mostraron síntomas clínicos.

Enfermedad de Newcastle – se detectó en Canadá, en cormoranes orejados (*Phalacrocorax auritus*), en el verano de 2010, en Saskatchewan y Ontario. En Ontario se registraron 18 casos mortales entre el 8 de junio y el 1 de septiembre, confirmándose la presencia del virus de la enfermedad de Newcastle en cinco. En Saskatchewan, se confirmó la enfermedad en cormoranes orejados en tres lugares muy alejados entre sí. En Estados Unidos, se sospechó o confirmó mortalidad en más de 800 cormoranes orejados en Minnesota, Dakota del norte y Wisconsin durante el verano de 2010. Al mismo tiempo, se observó mortalidad en otras especies, como gaviotas de Delaware (*Larus delawarensis*) y pelícanos norteamericanos (*Pelecanus erythrorhynchos*), pero sin que se confirmase en estos animales la enfermedad.

Síndrome del hocico blanco en los murciélagos – en Estados Unidos, este síndrome fue observado por primera vez en murciélagos que hibernaban en el estado de Nueva York, en 2006, y en el transcurso de la primavera de 2010 ya se observaba en catorce estados distintos, siendo Oklahoma el más occidental de ellos. En Canadá, el síndrome fue confirmado por primera vez en murciélagos en Québec y Ontario, en la primavera de 2010. Se sospecha que la causa del síndrome es una nueva micosis (*Geomyces destructans*): los murciélagos infectados suelen tener el hocico cubierto de hongos blancuzcos, es posible que salgan de la hibernación, salgan a volar durante el día en invierno y agoten sus reservas energéticas. Se ha observado una mortalidad del 97-100% en las poblaciones que hibernan en ciertas cuevas infectadas y empieza a preocupar el impacto ecológico de una merma significativa de las poblaciones de murciélagos, así como la posibilidad de que algunas especies se extingan. En Estados Unidos, se está elaborando actualmente un plan nacional y se está estudiando la epidemiología del síndrome, así como métodos para tratar a los animales y desinfectar las cuevas y los aparatos. En ambos países se ha avisado al público de las medidas que se deben tomar para evitar propagar el síndrome en las cuevas que todavía no estén afectadas. Estados Unidos ha cerrado al público varias cuevas. En Canadá se ha prohibido el acceso a los lugares afectados.

Caquexia crónica – tanto en Canadá como en Estados Unidos, se sigue expandiendo lentamente desde casi todos los focos previamente identificados en cérvidos criados en libertad. Así, por primera vez fue detectada en Virginia a principios de 2010, en una zona próxima a la región afectada en Virginia occidental. La única excepción a esta ola expansiva es el estado de Nueva York, donde no ha vuelto a observarse caquexia crónica en venados de cola blanca (*Odocoileus virginianus*) criados en libertad desde que fue detectada por primera vez en dos animales en 2005. La administración mantiene la vigilancia para detectar o seguir la enfermedad y está actualmente considerando la posibilidad de modificar las estrategias de vigilancia para aumentar su eficiencia, dado que los recursos económicos disponibles disminuyen.

Mortalidad de marjores – en Tayikistán, hasta el 21 de septiembre de 2010, se había registrado una elevada mortandad de marjores (*Capra falconeri*): 21 animales aparecieron muertos cerca de distintos abrevaderos. Antes de morir, los animales presentaban síntomas de “catarro” y al examinarlos se observaron lesiones pulmonares. Los veterinarios de Tayikistán consultaron a las autoridades veterinarias nacionales, así como a expertos externos, para tratar este caso de mortandad. Puesto que el diagnóstico preliminar era perineumonía caprina contagiosa (*Mycoplasma capricolum* subsp. *capripneumoniae*), se trató a los animales que se encontraban cerca de los abrevaderos con oxitetraciclina y descontaminando el entorno mediante la incineración de los cadáveres y la desinfección por lodos clorados.

Mortalidad de antílopes saiga – en mayo de 2010, aproximadamente 12.000 antílopes saiga (*Saiga tatarica*), hembras y crías del año, fueron encontrados muertos en el transcurso de una semana, en los Urales, en la zona occidental de Kazajstán cercana a la frontera con Rusia, cerca de un abrevadero. La subpoblación afectada había padecido un invierno excepcionalmente duro y forma parte de un grupo de unos 26.000 animales. Se trata de una especie que figura en la lista roja del IUCN (*Red List of Threatened Species*TM). Se supone que la causa de su muerte fue la pasteurelisis, pero también se ha pensado en otras, como otros tipos de infección o una contaminación ambiental o una exposición a toxinas.

Peste porcina africana – todavía persiste en la región europea del Cáucaso, en porcinos domésticos. Existen vínculos epidemiológicos con los jabalíes (*Sus scrofa*) que todavía no han sido esclarecidos. Se registran esporádicamente brotes en jabalíes.

Tricomonirosis aviar – este protozoo parece afectar a poblaciones de pájaros en el Reino Unido desde el verano de 2005. Todos los años se han observado brotes al final del verano y durante el otoño. La principal especie afectada es el verderón común (*Carduelis chloris*), pero también se ha registrado infección en otros verderones y en gorriones domésticos (*Passer domesticus*). En las zonas más afectadas, las poblaciones disminuyen significativamente. En Canadá, los verderones autóctonos son afectados por cepas muy patogénicas, en la costa atlántica. Este agente patógeno tiene un potencial de propagación hacia el oeste, a través de toda Norteamérica.

Hongo quítrico – Se ha declarado la presencia del hongo quítrico (*Batrachochytrium dendrobatidis*) tanto en Europa como en el resto del mundo. Esta micosis, probablemente invasiva, presente en todo el continente parece haberse propagado por todos los lugares donde viven especies extranjeras de anfibios en hábitats naturales. Ahora ha sido observado en Tailandia por primera vez, en ranas importadas para el comercio de mascotas, pero no había sido detectado en las poblaciones anfibias autóctonas.

Rabia – los zorros rojos padecieron rabia masivamente en el norte de Italia, en noviembre de 2008. Gracias al amplio programa de vacunación desplegado, disminuyó el número de casos, sin que haya vuelto a aumentar recientemente (en septiembre de 2010).

Virus del Nilo occidental – fueron registrados varios brotes humanos y equinos en Europa, desde agosto de 2010. Los países afectados fueron Bulgaria, Grecia, Italia, Rusia y España. Solamente en Austria se han registrado hasta ahora casos en animales salvajes.

4. La OIE y las especies invasivas

La invasión de los hábitats naturales por especies exógenas es una de las principales amenazas para la conservación de muchos hábitats frágiles del planeta. La OIE ha reconocido la importancia del problema dedicándole un número especial de su *Revista Científica y Técnica* (29 [1&2], 2010). Entre otros efectos contraproducentes de las especies invasivas se encuentra el hecho de que son portadoras y propagadoras de infecciones o parásitos que podrían dañar a las poblaciones autóctonas de animales salvajes. Una de las causas significativas de la invasión tiene que ver con el comercio, legal o ilegal, de animales o de productos de origen animal. Puesto que el problema que supone la expansión de las especies invasivas adquiere una importancia creciente, habría que solicitar a la OIE que atienda este problema y estudie nuevas normas destinadas a limitar el riesgo de propagación de las especies invasivas por medio del comercio internacional. El Grupo de Trabajo consideró que la OIE debería estar preparada para atender este tipo de demandas, provenientes de organizaciones oficiales o no gubernamentales. Los miembros del Grupo están dispuestos a ayudar a entablar contacto con las organizaciones pertinentes que hayan trabajado sobre la resolución de los problemas planteados por las especies invasivas.

5. OFFLU¹ – examen de los comentarios de la FAO sobre el documento relativo a la vigilancia de la influenza aviar de 2009

El Grupo recibió al Dr. Keith Hamilton, representante del programa OFFLU, para estudiar con él los comentarios enviados por OFFLU y por la FAO sobre un documento que el grupo había redactado en 2009, a petición de OFFLU, sobre la vigilancia de la influenza aviar en las aves silvestres. El Grupo convino en reajustar el grado de detalles del documento, puesto que se integra en un documento que trata sobre la vigilancia de las aves silvestres. Una versión revisada del documento fue entregada al Dr. Hamilton.

¹ OFFLU: Red de la OIE y la FAO para la influenza aviar

6. Conferencia mundial de la OIE sobre la sanidad animal y la biodiversidad

El Grupo debatió con el personal de la OIE sobre el programa científico y las cuestiones prácticas relativas a dicha conferencia, que se celebrará los días 23 a 25 de febrero de 2011 en París. La propuesta definitiva de programa de oradores fue establecida y aprobada por el director general. Varios miembros del Grupo de Trabajo forman parte de él.

Documento de la conferencia – se decidió que la OIE publicará un documento basándose en las ponencias que se presenten, es decir, con las que los ponentes deseen presentar. Los conferenciantes podrán hacer sus presentaciones en el formato que les parezca más apropiado. El Grupo convino en incorporar todas las ponencias presentadas a una publicación global que reflejará la esencia de la conferencia. Se pedirá a los autores que envíen ponencias de 5.000 palabras como máximo, en inglés, francés o español, aunque se supone que la mayoría lo harán en inglés. Los resúmenes de las ponencias deberán haber sido recibidos durante la primera semana de enero de 2011 a más tardar. Las presentaciones en PowerPoint deberán ser comunicadas una semana antes de la conferencia. Los manuscritos de los artículos cuyos autores hayan decidido presentarlos, deberán ser comunicados durante la conferencia o, a más tardar, antes del 1 de abril de 2011.

Exposición de carteles – asimismo, se decidió proponer una exposición de carteles durante la conferencia. Deberán corresponder al tema de la conferencia, no se aceptarán temas científicos detallados, deberán estar redactados en inglés. El Grupo revisará los resúmenes propuestos y seleccionará aquellos que cumplan los criterios. Los resúmenes para la exposición de carteles serán enviados antes del 15 de diciembre de 2010.

El Dr. Daniel Chaisemartin se reunió con el Grupo para comentar los aspectos prácticos. La conferencia tendrá lugar en la “Casa de la Química” (*Maison de la Chimie*), 28 rue Saint Dominique, en París, que tiene un aforo de 600 a 700 personas. La inscripción en la conferencia costará 250 € primero y el precio aumentará para quienes se inscriban más tarde. Todos los participantes recibirán un libro sobre la conferencia y la exposición de carteles. Las presentaciones en PowerPoint se publicarán en el ciber sitio de la OIE después de la conferencia. Todos los participantes, así como los Delegados y los Puntos Focales para los Animales Salvajes, recibirán el libro de la conferencia, que también estará disponible en el ciber sitio. La OIE abonará los gastos y la inscripción de los ponentes, pero todos los demás deberán correr con sus propios gastos de viaje, dietas e inscripción. Las invitaciones serán ampliamente distribuidas, especialmente a los Delegados de la OIE y los Puntos Focales.

7. Informes de los Centros Colaboradores de la OIE para los Animales Salvajes

Centro colaborador para la formación sobre ganadería integrada y la sanidad y la gestión de los animales salvajes en Sudáfrica (Onderstepoort) – A este centro no se le había pedido que enviase un informe adicional a su informe anual, comunicado en enero de 2010, puesto que solamente existe desde mayo de 2009. El centro participó activamente en el taller organizado para los puntos focales en Tanzania, en marzo de 2010.

Centro colaborador para la vigilancia zoonosológica, la epidemiología y la gestión de los animales salvajes en Canadá (Saskatchewan) – el Prof. Leighton, director del Centro Canadiense de Sanidad Animal y miembro del Grupo de Trabajo, informó sobre las actividades del centro en 2010: Participó en el grupo encargado de preparar la Guía de Vigilancia Zoonosológica, en el Grupo de Trabajo sobre las Enfermedades de los Animales Salvajes y en la segunda conferencia mundial de laboratorios de referencia y centros colaboradores de la OIE, en junio de 2010. El centro tiene un programa de desarrollo de capacidad en Sri Lanka. Empezó un estudio de viabilidad, de ocho semanas de duración, para el que también obtuvo la financiación, sobre el establecimiento de un centro de sanidad de animales salvajes en este país, en verano de 2010, y está preparando con él una propuesta de hermanamiento para la OIE, que se basará en los resultados de dicho estudio. Por otra parte, el Centro desarrolló contenidos en 2009 y 2010 para los talleres de puntos focales en Tanzania, Malí y Tailandia. Además, participó en la conferencia Asia-Pacífico sobre enfermedades transmitidas por los animales salvajes que se celebró en Pekín, en colaboración con el ministerio estadounidense de Agricultura. El centro siguió prestando servicios de gestión de datos al centro holandés de sanidad animal y participó en el consorcio europeo de investigación sobre los animales salvajes, *WildTech*.

8. Capacitación de los puntos focales

Primera serie de talleres – La Dra. Elisabeth Erlacher-Vindel resumió los resultados de la primera tanda de talleres de capacitación para puntos focales. El programa elaborado por el Centro Colaborador fue presentado a los puntos focales en las cinco regiones de la OIE, pese a que todavía está pendiente de desarrollo un mecanismo para trabajar con los puntos focales en los países de Europa occidental. La combinación de conferencias y de ejercicios prácticos fue muy eficaz para transmitir las informaciones esenciales. Algunas representaciones regionales de la OIE aprovecharon los talleres para presentar material adicional. En general, los comentarios fueron muy positivos y los talleres tuvieron mucho éxito.

El manual de capacitación elaborado con ayuda del Prof. Ted Leighton para esta primera serie de talleres será publicado por la OIE como material de referencia. Pronto estará disponible en inglés y, más adelante, en francés y español, en cuanto se haya acabado de traducir.

El Dr. Karesh comentó que este manual sería una lectura útil para los moderadores regionales que la organización ProMed está designando y dijo que se lo recomendaría.

Segunda serie de talleres – La Dra. Erlacher-Vindel explicó que la OIE está decidida a organizar una segunda serie de talleres en todas las regiones, probablemente a partir del tercer trimestre de 2011. Como para la anterior, se impartiría el mismo programa en cada región, sin repetir los contenidos de la primera serie, sino más bien ampliándolos. Se propuso recurrir a un formato basado en estudios de casos, es decir, partiendo de un par de ejemplos concretos que puedan servir para la experiencia práctica de los puntos focales. Si el director general de la OIE lo autoriza, dichos ejemplos prácticos ilustrarían aspectos como la utilización de WAHIS-Wild, la notificación de enfermedades a la OIE, la vigilancia zoonosológica y la investigación y resolución de brotes.

El Grupo recomendó que el Centro Colaborador canadiense elabore el contenido básico para esta segunda serie y el Prof. Leighton convino en ello. Se pedirá al personal regional de la OIE que comente el proyecto de contenido en su reunión de finales de octubre de 2010, en París. A continuación, los comentarios serán trasladados al Prof. Leighton y sus colegas del Centro Colaborador, para que los incorporen al programa de formación. El Centro solicitará la colaboración de los colegas en las regiones de la OIE que harán presentaciones en los talleres, para que el programa corresponda al máximo a las necesidades de todas las regiones.

No se ha propuesto la formación a los puntos focales de Europa occidental y el Grupo observó que convendría estudiar algún tipo de programa apropiado para ellos, quizás en relación con la reunión prevista en Lyon en julio de 2010 para las asociaciones de enfermedades de los animales salvajes.

9. Informe del Grupo *ad hoc* encargado de las enfermedades de las abejas melíferas

El Dr. Francois Diaz presentó al grupo el informe de este grupo, que se había reunido en enero de 2010, preguntando si había que hacer algún comentario más o si quedaba alguna cuestión pendiente en lo relativo a las abejas silvestres. El Grupo había estudiado el proyecto de informe en su reunión de febrero y, no teniendo nada más que añadir, dio su visto bueno a la versión final.

10. Proyecto de documento sobre la interfaz entre los animales domésticos y los animales salvajes

En 2009, el Grupo había empezado a elaborar un documento sobre las consecuencias de la interfaz entre los animales domésticos y los animales salvajes y lo había concluido en su reunión de febrero de 2010. El Dr. Kris de Clercq, en nombre de la Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales, presentó la versión definitiva del documento, destacando las cuestiones más importantes. Tanto el Grupo de Trabajo como el Grupo *ad hoc* sobre Epidemiología han enviado sendas contribuciones para el documento, que la Comisión Científica reunió en un documento único, en septiembre de 2010. El Grupo convino en que el documento constituye una guía clara para la integración de las cuestiones relativas a la sanidad de los animales salvajes a efectos de la labor normativa internacional y apoyó el enfoque de la OIE que consiste en enfocar las cuestiones zoonosológicas enfermedad por enfermedad y basándose en el análisis de riesgos.

El Dr. De Clercq apuntó asimismo que la Comisión Científica y la Comisión del Código estaban de acuerdo en que es necesario cambiar la estructura del *Código Terrestre* a fin de que se base sobre los agentes patógenos. El Grupo apoyó encarecidamente este concepto y afirmó que ayudará a la OIE a ponerlo en práctica.

En relación con este documento se plantea la cuestión de la definición de animal salvaje. El Grupo de Trabajo revisó las definiciones que había redactado en una reunión anterior y que figuran en el proyecto de documento, corrigiéndolas ligeramente y suprimiendo toda referencia a los animales domésticos, que no son de su incumbencia. Por consiguiente, las definiciones recomendadas por el Grupo son las siguientes:

Los animales salvajes son aquellos que viven ajenos a toda supervisión o control por parte del ser humano y cuyo fenotipo no ha sido seleccionado.

Los animales salvajes cautivos son aquellos que viven bajo supervisión o control, pero cuyo fenotipo no ha sido seleccionado.

Los animales asilvestrados son aquellos que viven sin supervisión ni control, pero cuyo fenotipo ha sido seleccionado.

El Grupo de Trabajo reconoce que los animales que se agrupan en estas tres categorías pueden ser considerados como “animales salvajes” por ciertas autoridades y que los agentes patógenos y las enfermedades de los tres grupos deberían ser notificados a la OIE. No obstante, el hecho de notificar las enfermedades que sufran estos animales no debería necesariamente afectar al estatus zoonosario del país.

11. Cuestiones relativas al *Código Terrestre* para la Comisión Científica

La Comisión Científica había pedido al Grupo que revisase los tres capítulos siguientes del Código, a fin de determinar si era necesario actualizarlos:

Capítulo 6.11 – Zoonosis transmisibles por primates no humanos

El Grupo consideró que sería mejor actualizar este capítulo, incorporando los adelantos científicos recientes, pero juzgando que no goza de los conocimientos suficientes para ciertas partes del texto, convino en consultar a expertos en primates y enfermedades zoonóticas antes de formular sus recomendaciones, que serán comunicadas antes de enero de 2011.

Capítulo 5.9 – Medidas de cuarentena aplicables a los primates no humanos

Como en el caso anterior, el Grupo consideró que este capítulo debería ser actualizado en base a los adelantos científicos recientes y también que debería incluir las enfermedades de primates que podrían no ser zoonóticas. El Grupo convino en que una cuarentena apropiada también sirve para proteger a otros primates no humanos, así como a otras especies animales, de enfermedades que no son zoonóticas. También en este caso el grupo convino en consultar a expertos y en comunicar sus comentarios antes de enero de 2011.

Capítulo 5.10 – Modelos de certificados veterinarios para el comercio internacional de animales vivos, huevos para incubar y productos de origen animal

El Grupo consideró que los modelos actuales son adecuados para los animales salvajes, si se corrigen algunos detalles de la casilla I 22, sobre las razones del transporte, para ajustar términos tales como “gestión de los animales salvajes” y “gestión de poblaciones”.

12. Grupo *ad hoc* sobre la enfermedad hemorrágica epizoótica

Se había pedido al grupo que participase en este grupo *ad hoc* y que recomendase a expertos en animales salvajes para formar parte de él. Este grupo *ad hoc* debe redactar un capítulo para el *Código Terrestre*, sobre la enfermedad hemorrágica epizoótica. El Grupo de Trabajo comunicó una lista de expertos de todo el mundo.

13. Grupo *ad hoc* sobre la peste de los pequeños rumiantes

El Grupo había recibido una solicitud del mismo tipo para el grupo que debe redactar un capítulo sobre la peste de los pequeños rumiantes y, del mismo modo, preparó una lista de expertos.

14. Grupo *ad hoc* sobre la brucelosis

Y, por último, se solicitó al grupo que participase en el nuevo grupo *ad hoc* que redactará un capítulo sobre la brucelosis. El Grupo recomendó a varios expertos.

15. Grupo *ad hoc* encargado de la validación de pruebas de diagnóstico para animales salvajes

La Comisión de Normas Biológicas había decidido estudiar la cuestión de la validación de pruebas de diagnóstico para los animales salvajes. Actualmente, los capítulos del *Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres (Manual Terrestre)* no tratan el tema de modo uniforme y tampoco todas las pruebas del manual han sido sometidas a un procedimiento de validación. La Comisión de Normas Biológicas se está planteando crear un grupo *ad hoc* para ello. Si llega a ser creado, el Grupo de Trabajo propone que formen parte de él dos de sus miembros: el Prof. Ted Leighton y el Dr. John Fischer. Además, el grupo elaboró una lista de expertos en animales salvajes que recomienda.

Esta cuestión ha sido tratada por el Grupo de trabajo en 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2009. Se había decidido verificar metódicamente si las pruebas de diagnóstico para las enfermedades de la lista de la OIE son apropiadas para la vigilancia zoonosaria de los animales salvajes. El Grupo de Trabajo formuló sus recomendaciones habiendo consultado a todos los laboratorios de referencia de la OIE a fin de determinar qué pruebas de diagnóstico están disponibles para una serie de enfermedades, cuáles de ellas serían apropiadas para los animales salvajes, y qué problemas de sensibilidad y especificidad se conocían en caso de emplear las pruebas en especies para las que no hubieran sido validadas. La síntesis más reciente se comunicó en febrero de 2010 (cf. [Anexo III](#)).

16. Teileriosis

El Grupo de Trabajo observó que el capítulo del *Código Terrestre* relativo a la teileriosis necesita ser revisado. El grueso de la información que presenta tiene ya veinte años y se ha quedado obsoleta. Esta era la tercera enfermedad transmitida por vector, por orden de importancia, en el África subsahariana y afecta significativamente a los animales salvajes. El Grupo recomendó que se proceda a su revisión rápidamente y que sea alineado con la nueva clasificación por patógenos.

17. Guía para la vigilancia zoonosaria de los animales terrestres

La Dra. Lea Knopf, del departamento Científico y Técnico de la OIE, informó al Grupo sobre el proyecto de guía para la vigilancia zoonosaria de los animales terrestres, que incluye aspectos relativos a la vigilancia de animales salvajes. La guía será un documento práctico, destinado a ser empleado sobre el terreno, no pretende copiar el contenido de otras publicaciones que tratan sobre la vigilancia zoonosaria. Su elaboración se está atrasando. El Grupo de Trabajo urge a concluir pronto este trabajo, puesto que se trata de una valiosa herramienta, y espera que la Comisión Científica mantenga su apoyo a esta labor.

18. Informes de organizaciones, programas o proyectos externos

PREDICT: el Dr. William Karesh informó sobre el proyecto PREDICT, del programa EPT (*Emerging Pandemic Threats*), que financia USAID, el organismo estadounidense de ayuda al desarrollo. El Dr. Karesh es director técnico de uno de sus cinco subproyectos. La OIE es un participante importante en el proyecto, centrándose en particular en mejorar la capacidad de los laboratorios y las redes de laboratorios. El objetivo es mejorar la capacidad global de predicción y prevención de las enfermedades emergentes potencialmente pandémicas. Una de las áreas de interés del programa son las enfermedades asociadas con los animales salvajes. En general, las áreas de actuación del programa son: detección de patógenos, modelos de riesgo, reducción de riesgos, desarrollo de capacidad de vigilancia de los animales salvajes, gestión y distribución de la información, capacitación avanzada sobre salud pública y sanidad animal.

IDENTIFY: Dña. Jennifer Lasley informó sobre el proyecto IDENTIFY, que también forma parte del programa EPT, y señaló que la OMS² y la FAO³ están asociadas con el proyecto. El objetivo del proyecto es mejorar la capacidad de diagnóstico en los países diana y promover la notificación de sucesos epidemiológicos emergentes. Se dedicarán grandes esfuerzos al desarrollo de capacidad para identificar patógenos comunes, a fin de reconocer pronto los episodios inusuales y de enviar las muestras con patógenos potencialmente “desconocidos”.

FAO: El Dr. Scott Newman (de la FAO, observador en la reunión) informó sobre las actividades de la FAO que están relacionadas con las enfermedades de los animales salvajes. El Dr. Newman explicó cuáles son las áreas y actividades prioritarias de la FAO en el ámbito de la sanidad de los animales salvajes y alentó al grupo a plantearse cuáles serían las posibilidades de colaborar en el futuro. Subrayó los esfuerzos desplegados por la FAO en los siguientes campos: desarrollo de capacidad para los funcionarios de los ministerios de agricultura y recursos naturales, en colaboración con AU-IBAR⁴, futuras investigaciones en toda África sobre las enfermedades de los animales salvajes y domésticos: implicaciones sobre la renta y la salud pública, en las que se incluirá al sector público; elaboración de un manual de capacitación para apoyar esas actividades; vigilancia zoonosológica de los búfalos y murciélagos; actualizaciones de las actividades del Scientific Task Force; por último, actividades internas en relación con Una Salud, con los departamentos de silvicultura y pesca de la FAO, lo que incluye el acto organizado con el CIC y el CBD⁵ con ocasión de la Conferencia sobre Silvicultura, sobre caza, comercio y gestión de animales salvajes en la selva tropical, durante el que se hizo una presentación sobre la cría de animales salvajes y el consumo de carne de caza.

WildTech: el Prof. Marc Artois presentó la información que había sido comunicada por WildTech. Se trata de un programa de colaboración financiado por la Unión Europea, sobre nuevas tecnologías de vigilancia de las infecciones emergentes y reemergentes de los animales salvajes. Comprende a trece socios de distintas disciplinas y lo coordina la universidad de Nottingham. El programa comenzó en julio de 2009 y su financiación cubre cuatro años. El objetivo de WildTech es establecer un marco de vigilancia zoonosológica paneuropea empleando los nuevos instrumentos de diagnóstico, como los microarrays de ácido nucleico. Los primeros modelos que se están poniendo a prueba son el virus de lengua azul y *Mycobacterium bovis*, para experimentar sobre una amplia gama de especies, como los cérvidos y jabalíes. Los prototipos deberían estar listos antes del final del año 2010. La primera etapa de validación se habrá concluido en la primavera siguiente. La OIE estará al corriente del avance del programa. El Grupo de Trabajo estará en contacto con el programa y participará en el comité consultivo de WildTech.

17. Próximas reuniones

A fin de trabajar más estrechamente con la Comisión Científica y, por consiguiente, con las demás comisiones especializadas de la OIE, el Grupo decidió celebrar su reunión anual en París durante la segunda semana de noviembre: 7 a 10 de noviembre de 2011.

.../Anexos

² OMS: Organización Mundial de la Salud

³ FAO: Organización para la Agricultura y la Alimentación

⁴ AU-IBAR: Unión Africana-Oficina interafricana de recursos animales

⁵ CBD: Convenio sobre la diversidad biológica

**REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OIE
SOBRE LAS ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES SALVAJES
París, 12–15 de octubre de 2010**

Temario

1. Introducción
2. Debate con el departamento de Información Zoonosológica
3. Informaciones de los miembros del grupo sobre la situación sanitaria en las regiones
4. La OIE y las especies invasivas
5. OFFLU – examen de los comentarios de la FAO sobre el documento relativo a la vigilancia de la influenza aviar de 2009
6. Conferencia mundial de la OIE sobre la sanidad animal y la biodiversidad
7. Informes de los Centros Colaboradores de la OIE para los Animales Salvajes
8. Capacitación de los puntos focales
9. Informe del Grupo *ad hoc* encargado de las enfermedades de las abejas melíferas
10. Proyecto de documento sobre la interfaz entre los animales domésticos y los animales salvajes
11. Cuestiones relativas al *Código Terrestre* para la Comisión Científica
12. Grupo *ad hoc* sobre la enfermedad hemorrágica epizootica
13. Grupo *ad hoc* sobre la peste de los pequeños rumiantes
14. Grupo *ad hoc* sobre la brucelosis
15. Grupo *ad hoc* encargado de la validación de pruebas de diagnóstico para animales salvajes
16. Teileriosis
17. Guía para la vigilancia zoonosológica de los animales terrestres
18. Informes de organizaciones, programas o proyectos externos
19. Próximas reuniones

**REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OIE
SOBRE LAS ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES SALVAJES**

París, 12–15 de octubre de 2010

Lista de participantes

MIEMBROS

Dr. William B. Karesh (*Presidente*)
Executive Vice President
EcoHealth Alliance
460 West 34th St., 17th Flr
New York, NY, 10001
ESTADOS UNIDOS
Tel: (1-212) 380 4463
Fax: (1-212) 380 4465
Karesh@EcoHealthAlliance.org

Dr. Roy Bengis
Veterinary Investigation Centre
P.O. Box 12, Skukuza 1350
SUDÁFRICA
Tel: (27-13) 735 5641
Fax: (27-13) 735 5155
royb@nda.agric.za

Prof. Marc Artois
VetAgro Sup - Campus Vétérinaire de Lyon
1 Avenue Bourgelat
69280 Marcy L'Etoile
FRANCIA
Tel: (33-4) 78 87 27 74
Fax: (33-4) 78 87 56 35
m.artois@vetagro-sup.fr

Dr. John Fischer
Southeastern Cooperative Wildlife Disease
Study, College of Veterinary Medicine
University of Georgia, Athens - GA 30602
ESTADOS UNIDOS
Tel: (1-706) 542 1741
Fax: (1-706) 542 5865
jfischer@uga.edu

Dr. Yasuhiro Yoshikawa
Professor of Kitasato University
College of Veterinary Medicine
Kitasato University
35-1 Higashii 23 Bancho
Towada, Aomori 034-8628
JAPÓN
Tel: 81 176-24-9451
Fax: 81-176-24-9451
ayyoshi@mail.ecc.u-tokyo.ac.jp
ayyoshi@vmas.kitasato-u.ac.jp

Dr. Torsten Mörner
(*estaba invitado pero no pudo asistir*)
Department of Wildlife, Fish & Environment
National Veterinary Institute
751 89 Uppsala
SUECIA
Tel: (46-18) 67 4214
Fax: (46-18) 30 9162
E-mail: torsten.morner@sva.se

Prof. F.A. Leighton
Canadian Cooperative Wildlife Health Centre,
Department of Veterinary Pathology, University of
Saskatchewan
Saskatoon, Saskatchewan S7N 5B4
CANADA
Tel: (1.306) 966 7281
Fax: (1.306) 966 7387
ted.leighton@usask.ca

OBSERVADORES

Dr. Kris De Clercq
(*Vicepresidente de la Comisión Científica para las
Enfermedades de los Animales*)
Centre d'Etudes et de Recherches Vétérinaires et
Agrochimiques
Department of Virology, Section Epizootic Diseases,
CODA-CERVA-VAR
Groesselenberg 99, B-1180 Ukkel, BÉLGICA
Tel.: (32-2) 37 90 400
Fax: (32-2) 37 90 666
kris.de.clercq@var.fgov.be

Dr. Scott Newman
Animal Health Officer
EMPRES Wildlife Unit Coordinator
FAO - Viale delle Terme di Caracalla, 00100
Roma
ITALIA
Tel: (39-06) 570 541 84
Fax: (39-06) 570 530 23
Scott.Newman@fao.org

Dr. Pierre Formenty
(*estaba invitado pero no pudo asistir*)
Emerging and Dangerous Pathogens Team
Alert and Response Operations Office
Department of Epidemic and Pandemic Alert and
Response
OMS - 20 avenue Appia, CH-1211 Geneva 27
SUIZA
Tel: 41 22 791 25 50
Fax: 41 22 791 41 98
E-mail: formentyp@who.int

SEDE DE LA OIE

Dr. Bernard Vallat
Director General
12 rue de Prony
75017 Paris, FRANCIA
Tel: 33 - (0)1 44 15 18 88
Fax: 33 - (0)1 42 67 09 87
oie@oie.int

Dra. Elisabeth Erlacher-Vindel
Jefa adjunta del departamento Científico y Técnico
e.erlacher-vindel@oie.int

Dr. Karim Ben Jebara
Jefe del departamento de Información
Zoonosaria
k.benjebara@oie.int

Dr. Alessandro Ripani
Comisionado
Departamento de Información Zoonosaria
a.ripani@oie.int

Dr. Kazuaki Miyagishima
Director general adjunto
Jefe del departamento Científico y Técnico
k.miyagishima@oie.int

Dra. Lea Knopf
Reconocimiento estatus sanitario de los países
departamento Científico y Técnico
l.knopf@oie.int

SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD DE ALGUNAS PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO PARA ENFERMEDADES DE ANIMALES SALVAJES

Actualmente, se utilizan pruebas rutinarias de diagnóstico que han sido desarrolladas para detectar o confirmar enfermedades en animales domésticos, pruebas que en general no han sido validadas para los animales salvajes. Todavía no se sabe si dichas pruebas presentan diferencias esenciales en materia de sensibilidad o especificidad al ser aplicadas a muestras de animales salvajes, ni si el Grupo de Trabajo sobre Enfermedades de los Animales Salvajes debería hacer sugerencias a fin de enmendar y actualizar la próxima edición del *Manual Terrestre* de la OIE.

Las pruebas de diagnóstico pueden dividirse en dos categorías:

- 1) TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE PATÓGENO, incluyen los diagnósticos visuales directos y las técnicas por detección de antígenos.
- 2) TÉCNICAS INDIRECTAS

No obstante, algunas pruebas corresponden a ambas categorías.

1. Técnicas de identificación del agente patógeno

a) Diagnóstico visual directo

1. Macroscópico – identificación de macroparásitos (lombrices, ectoparásitos y miasis larvosa) y vectores de enfermedades (artrópodos alados que no vuelan) O lesiones macroscópicas patognómicas en necropsia.
2. Microscópico
 - i) Detección e identificación de microparásitos en los fluidos corporales o frotis de tejidos, tejidos cutáneos, examen de las heces y sedimentos urinarios. Ejemplos: hemoparásitos, bacilos de carbunco, microfilarias, dermatomicosis, entero-protozoos, huevos de lombriz y micro-ectoparásitos. Es posible que se necesiten cepas específicas.
 - ii) Apariencia típica microscópica de luz o características microscópicas electrónicas de enfermedades específicas en secciones histopatológicas de órganos, por ejemplo, micobacteriosis, encefalopatías espongiiformes, micosis sistémicas, cuerpos de inclusión viral, protozoos sistémicos, etc. Es posible que se necesiten cepas específicas.
 - iii) Utilización de conjugados fluorescentes para identificar agentes etiológicos en frotis de tejidos, por ejemplo, técnicas de anticuerpos fluorescentes que se emplean para diagnosticar la rabia e infecciones clostridiales.
 - iv) Técnicas inmunohistoquímicas para demostrar la presencia del agente etiológico en secciones de tejidos, por ejemplo, rabia, fiebre del valle del Rift, encefalopatías espongiiformes.

b) Detección de antígenos

Existen varios métodos directos e indirectos para detectar agentes infecciosos y antígenos en los especímenes. Se trata de:

1. Cultivo *in vitro* o *in vivo* – corriente para aislar bacterias, virus, hongos y algunos protozoos.
2. Técnicas moleculares – como amplificación por PCR del material genético del agente y sondas ADN específicas para detectar antígenos.

Cabe señalar que todas estas técnicas de identificación del agente en teoría no deberían depender de la especie del hospedador, es decir, de que se trate de un animal doméstico o salvaje. Puede darse alguna variación de la tasa de proliferación o amplificación del agente, en función de la especie, que podría afectar a la cantidad y distribución de antígenos en los tejidos.

2. Técnicas indirectas

Principalmente se trata de inmunoensayos sobre el suero o el plasma, basados en detectar la respuesta del hospedador al antígeno. Estos ensayos miden directa o indirectamente los niveles de anticuerpos o las respuestas inmunológicas celulares al agente específico, que pueden ser causadas por exposición, infección o enfermedad. Ejemplos: pruebas de neutralización viral, todas las técnicas de tipo ELISA, las pruebas de fijación del complemento, de inhibición de la hemoaglutinación, de precipitación, de interferón gamma y de respuesta intradérmica al antígeno.

La mayoría de ellas recurren a comparar los resultados con controles positivos y negativos y la interpretación de los resultados depende de los puntos de corte. Estas pruebas serológicas suelen usarse para encuestas específicas o para analizar lotes de animales previamente a su certificación o transporte. También se utilizan para diagnóstico individual, en casos de pruebas repetidas para valorar la estabilidad serológica. Algunas pruebas indirectas para enfermedades específicas se utilizan desde hace años en algunas especies salvajes, con excelentes resultados. Ahora bien, estas pruebas indirectas son las que pueden plantear problemas de sensibilidad y especificidad y es aquí donde la validación por especie cobra importancia.

Calidad de las pruebas de diagnóstico para enfermedades de los animales salvajes: situación actual

Los métodos que se emplean con algunas pruebas garantizan que los resultados obtenidos son independientes de las diferentes especies animales a las que se aplican las pruebas. Muchas de las pruebas estándar empleadas para identificar agentes infecciosos corresponden a esta categoría: cultivo de bacterias o virus, o PCR, por ejemplo. Otros métodos solamente se pueden aplicar en un número limitado de especies. Por ejemplo, todas las pruebas ELISA indirectas, en las que el anticuerpo reacciona con las moléculas de inmunoglobulina del hospedador. Así pues, a menos de haber desarrollado anticuerpos específicos para la especie hospedadora, los resultados de estas pruebas no son válidos y serían erróneos si se aplicasen a muestras de otras especies. Por otra parte, las pruebas ELISA de competencia y bloqueo, así como la prueba de polarización de la fluorescencia no requieren anticuerpos específicos y sí que se pueden aplicar a muestras de cualquier especie.

© **Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), 2010**

El presente documento fue preparado por especialistas a solicitud de la OIE. Excepto en el caso de su adopción por la Asamblea mundial de los Delegados de la OIE, lo expresado refleja únicamente las opiniones de dichos especialistas. Este documento no podrá ser reproducido, bajo ninguna forma, sin la autorización previa y por escrito de la OIE.

Todas las publicaciones de la OIE (Organización mundial de sanidad animal) están protegidas por un Copyright internacional. Extractos pueden copiarse, reproducirse, adaptarse o publicarse en publicaciones periódicas, documentos, libros o medios electrónicos, y en cualquier otro medio destinado al público, con intención informativa, didáctica o comercial, siempre y cuando se obtenga previamente una autorización escrita por parte de la OIE.

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en esta publicación no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en los artículos firmados incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, no implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.